

## **MUNICIPIO E**

### **Acta N° 154-3**

**07/09/2023**

#### **Reunión presencial con los titulares y virtual con los suplentes, realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19**

**Presentes:** Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Gabriel Correa Luna (P. Independiente) y Walter Rivero y Eduardo Correa (FA), suplentes: Pedro Sehabiague (P. Independiente), Cristina Cafferatta y Graziela Romitti (FA).

Vecinos/as:

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii (Directora Coordinadora Municipio E).

Asesor:

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:04 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Previos
- 2) Informe
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

#### **- Visitas:**

- Nos visitan del Colegio Stella Maris y del Estudio Gómez Platero.

Se le esta pidiendo presentar el proyecto de una bici senda por la obra que hicieron sin autorización, averiguaron precios y le sale alrededor de USD 55.000 o USD 60.000, no saben de donde van a sacar esos fondos.

Eduardo Correa: entiende como bancada del FA que no corresponde que infracciones se recompensen con contrapartidas.

En el expediente no surge cual seria el valor de la multa por la infracción.

Pero el precio de la bici senda que nos dijeron es muy costoso.

Arq. del Estudio Gómez Platero: hay un expediente de impacto en donde se ve los impactos generales y se justifica el tema del estacionamiento que hicieron.

Parte de predio privado se cedió a espacio publico para vereda.

Representante del Colegio Stella Maris: en su momento se hizo sin su correspondiente permiso.

Ignacio Ubilla: siempre hay voluntad para colaborar con la comunidad desde el colegio, para mejorar la convivencia con los vecinos, eso lo entendemos y además lo vimos, como bancada no hay otro antecedente, en vez de cobrar una multa, buscar una contraprestación exigible que se beneficie el entorno y el colegio.

Como conocemos la buena voluntad del colegio y vemos que la dársena fue un beneficio, buscar un beneficio para la zona y ver que el colegio pudiera cumplir, no es la intención cuantificar la sanción con algo que es inaccesible.

En la última sesión decidimos que vinieran para que nos expliquen porque no nos estaban presentando el proyecto y llegar a una solución.

Arq. del Estudio Gómez Platero: hacer esa inversión es mucho por eso no se presentó el proyecto.

Ignacio Ubilla: como municipio corresponde aplicar una sanción porque no pidieron los permisos correspondientes, como era una obra de impacto positivo estuvimos buscando algo que sea lo mejor para la comunidad y para el entorno.

Colegio Stella Maris: vinimos a dar la cara y hay buena voluntad.

Le gustaría ver que se puede hacer.

Mercedes Ruíz: somos conscientes que USD 60.000 es mucha plata.

Mandar una nota.

Eduardo Correa: no estamos de acuerdo con la compensación y además no creen que la obra más prioritaria del municipio es una bici senda.

Arq. del Estudio Gómez Platero: pidieron un tiempo para ver y elaborar el proyecto, van a mandar una nota.

## - 1) Previos:

- Ignacio Ubilla: solicita un pedido de informe a la IM, sobre donde están colocados los contenedores del Municipio, porque ha tenido varios reclamos en Malvín, Carrasco Sur y Norte y Malvín Norte.

Eduardo Correa: el sábado de tarde participo en una reunión con vecinos por la calle Lallemand, fue gente de limpieza y dijeron que la IM tiene previsto para el E la modalidad de recolección individual.

Concretar la reunión con Limpieza.

- María Noel Carreño: próxima sesión viene la gente de Compromisos de Gestión de la IM por el tema de las metas para el periodo setiembre 2023 – agosto 2024.

- María Noel Carreño: lee mail de la mesa de CV 7.

Convocan a la mesa de trabajo de local de la Plaza de los Olímpicos, ver el expediente.

- María Noel Carreño: se lee nota enviada por ANEP-UTU por estudiantes.

Solicitan una donación de \$ 25.000.

Gabriel Correa Luna: dar plata no está de acuerdo.

Pedro Sehabiague: solicitan pago de actores.

Ponernos en contacto con ellos para que pasen los datos y el presupuesto de los actores para poder hacer la compra, y lo votamos por mail porque para el miércoles que viene no llegamos con los tiempos.

- Ventanilla Única: Gabriel García, 01 al 30/10/2023 de 10 a 18 horas, Avda. Italia .

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Juan Camma, 7 y 8/10/2023 de 10 a 20:30 y de 11 a 18 horas, Parque Baroffio.

Solicitan 1 baño químico, gacebos, mesas, sillas, papeleras y escenario.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Sebastián Casafua, 29/09/2023 de 19:30 a 21:30 horas, Parque Rivera.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Por los Niños Uruguayos, 30/09/2023 de 09:30 a 13:30 horas, Acista y Lara y Santa Mónica.  
Solicitan bajada de luz.  
Se aprueba por unanimidad.

- **3) Actas:** Actas Nos. 152-3 y 153-3 se aprueban próxima sesión.

#### - **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2017-3290-98-000077:** Intimación a presentar autorización para realizar obras e la vía publica sito en Gral. Máximo Tajés, Colegio Stella Maris.

Los recibimos hoy y van mandar una nota, dejarlo a Despacho hasta la presentación de la nota.

Cristina Cafferatta: la gente del Stella Maris dijo que le iban a dar un lugar a la asociación La pascua.

Cristina Cafferatta: eso seria una contrapartida fantástica.

A La Pascua la sacan de donde esta y no saben donde van a ir, es la oportunidad.

Averiguar que le pueden ofrecer ellos a La pascua.

Mercedes Ruíz: ellos ahora están en el F, pero le parece bien.

Cristina Cafferatta: no saben donde se van a mudar.

Gabriel Correa Luna: que la contrapartida queden en nuestro municipio.

Cristina Cafferatta: vamos a esperar.

Ignacio Ubilla: para el municipio no que quede dentro del Municipio es lo que dijo Gabriel.

Eduardo Correa; tuvimos la experiencia con un comerciante que le hizo una donación al municipio y luego la tuvimos que devolver.

Plantear una contrapartida con alguien que cometió una infracción lo pone incomodo, para el tenemos que aplicar la sanción y si el colegio luego quiere hacer una donación genial.

Ignacio Ubilla: esto paso con el Mercado Arocena que la IM le pidió que hicieran dársenas.

Cristina Cafferatta: distinguir contrapartidas cuando el impacto es negativo al ambiente, sino es multa, de que, monto sera la multa?

Mantener a Despacho hasta la presentación de la nota

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2020-1009-98-000280:** Solicitud de prorroga de contrato de comodato entre la Intendencia y la Asociación Civil Comisión de la Mujer de la Zonas 8.

Ya lo habíamos visto y se envió al CCZ N.º 8 para informe.

Se lee informe de Pro Secretaría General.

Se aprueba por unanimidad la renovación del comodato.

- **Exp. N° 2020-3270-98-000382:** Solicitud de Fondo Solidario de Materiales, Jennifer Alexandra Correa Ferreira.

Se lee informe de actuación N.º 33.

Se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad pasar al CCZ N.º 6.

- **Exp. N° 2022-3270-98-000077:** Solicitud de Fondo Solidario de Materiales, Natalia Galarza.

Se lee informe de actuación N.º 18.

Se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad pasar al CCZ N.º 6.

- **Exp. N° 2022-3290-98-000354:** Rotura de vidrio lateral derecho de vehículo provocado por trabajos de cuadrilla.

Se aprueba por unanimidad abonar la suma de \$ 2100 por la rotura del vidrio.

Pasar al Área Presupuestal.

- **Exp. N° 2023-0016-98-000378:** Solicitud de locomoción para el centro juvenil el propio para paseo de fin de año.

Ya lo habíamos visto y se paso al área presupuestal para conseguir presupuestos.

Se leen presupuestos, uno de \$ 55.000 mas IVA y otro de \$ 37.000 mas IVA.

Se aprueba por 4 en 5 (Concejal Ignacio Ubilla se abstiene) colaborar con el arrendamiento del ómnibus.

Ignacio Ubilla: se abstiene, no somos una empresa de transporte.

Gabriel Correa Luna: es una ONG que colabora con el territorio.

Ignacio Ubilla: es una contraprestación, que se la pidan a la ACJ.

Eduardo Correa: El Propio tiene convenio con la ACJ por la utilización del salón de la ACJ, esto es extra contraprestación.

- **Exp. N° 2023-0016-98-000381:** Pedido de informe de los padrones que componen el espacio libre Pioneros Antárticos.

Ya lo habíamos visto y se envió a Planificación, se lee nota.

Pedro Sehabiague: esta respuesta fue el pedido formal que hicimos.

Al día siguiente en la Junta de Alcaldes, el Director Graña lo puso en conocimiento que esta iniciativa privada fue desestimada, no se iba a vender el terreno y la fusión de los terrenos no tenia nada que ver con los padrones.

Cuando dice que no considera no ha considerado la venta es falso hay 7 expedientes.

Y el tema de la fusión también es falso porque hay expedientes.

Las iniciativas privadas pueden surgir de cualquiera, no debería surgir estas cosas.

Saluda que la IM haya dicho que no se van a vender.

Esto empezó en los años 98 o 99 cuando la IM adquirió el padrón, en el año 2007 o 2008 lo quiso rematar, en el año 2017 hizo un solicitud el Municipio para que se pasara a Espacio Publico, el Intendente Martínez hizo lugar al pedido del Municipio y volvió a ser parte de espacio publico.

El Municipio debería solicitar a la IM dar de baja el padrón 431880 desafectandolo.

Ignacio Ubilla: agradece que la IM este en la misma pagina que ellos.

Realizar una comunicación solicitando a la IM que desafecte este predio de la esfera privada de la IM y que le saque el numero de padrón, para darle tranquilidad a los vecinos de que la plaza no se va a vender.

Pedro Sehabiague: es un freno mas, el espacio publico no esta definido.

Eduardo Correa: arranco esto con un previo y tiene presente que Santiago 2 o 3 veces le sugirió si habían hecho las averiguaciones y le contestaron que habían rumores.

El FA acompaño el pedido de informe, no así el tema de la no venta, hasta que no tuvieran novedades.

Hicieron la consulta y le dijeron lo que esta escrito ahí.

Se va a cernir de lo que dice el Director de Planificación, lo de las falsedades corre por parte de Pedro Sehabiague.

Pidió a María Noel para ver los expedientes pero le dijo que no tenia acceso.

Ellos no vieron toda la información, quieren conocer los expedientes, sabemos que lo que se monstro es una parte de 50 o 60 actuaciones, ellos no vieron todo y no pueden sacar conclusiones.

La preocupación que tienen los concejales de la mayoría por Carrasco no la tienen por otros barrios, se han vendido los terrenos de Valencia y de otros lados y no abrieron la boca, pero en Carrasco sí.

Creo que tienen tanto derecho los vecinos de Malvín Norte como los de Carrasco Sur de resguardar sus plazas.

No le llegaron los expedientes o sea que difícilmente pueda sacar conclusiones de algo que no sabe.

Lo que tienen es un informe del Director de Planificación que dice que no se van a vender.

Gabriel Correa Luna: pedir la desafectación no perjudica nada.

Eduardo Correa: no es necesario.

Ignacio Ubilla: es dudosa la realidad, un concejal acusó a los demás concejales que les interesa solo Carrasco y le interesan todos los terrenos, de cualquier barrio.

El FA aprobó desafectar la plaza que se encuentra en la Rambla y Rimac que tiene número de padrón y ahora el FA no quiere hacer lo mismo para Carrasco.

Para una plaza de Malvín Sur sí y para Carrasco no.

Cuando Diana hizo un reclamo por la altura de los edificios de la calle Valencia esta bancada apoyó y los terrenos quedan en Malvín Norte.

Que raro que esta bancada apoyó esto si solo le importa Carrasco.

Acciones que se toman por debajo de la alfombra.

Que raro que una bancada que solo le importa Carrasco hagan más cosas por otros barrios.

Pidieron desafectar el predio de Malvín, acompañaron el pedido de Diana, hicieron muchas cosas en otros barrios.

Que raro que una bancada que solo le importe Carrasco reclaman por otras cosas.

Quizás porque esta bancada no mira solo Carrasco como dice el Concejal

No se siente para nada identificado con lo que dijo yeye y son coherentes y miran todo el municipio integral.

Solicitar que se desafecte el predio del ámbito privado.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Walter Rivero y Eduardo Correa votan negativo).

Eduardo Correa: le mandaron la explicación técnica de porque se había empadronado.

Walter Rivero: hay una política de la IM con empezar a unificar predios para pasarlo a espacio público.

- **Exp. N° 2023-0016-98-000389:** Licitación Abreviada para 2000 horas de camión aspirador para limpieza entorno a contenedores en el territorio del municipio E.

Gabriel Correa Luna: lo quieren dejar para la semana que viene, el no lo va a votar positivo.

Eduardo Correa: sacarlo del orden del día es para que salga positivo.

Gabriel Correa Luna: lo vuelven a otra la semana que viene con Augusto y sale positivo, pero si quieres nos sacamos las ganas y lo votamos negativo.

Se lee informe de actuación N.º 1.

Eduardo Correa: el WhatsApp de la IM recibió muchos mensajes, hoy en día hay casi 200 moto carros

La semana pasada estuvo Voz con Vos para reforzar.

Mercedes Ruíz: Claudia le dijo que no estaban enterada ni ella ni José.

Eduardo Correa: está mal que la IM no comunique.

Estamos con un sistema que no es el adecuado.

Ignacio Ubilla: la IM no ha encontrado una solución para este problema.

El Municipio no va a poder solucionar algo que la IM no puede, nosotros estamos aminorando el problema.

El problema es en todo Montevideo y es endémico y no han podido solucionarlo.  
Decir que la herramienta que aporta el municipio, cuando no le corresponde hacerlo, no es suficiente, le parece mucho, es achacarle al municipio un problema que es Departamental, por eso vota a favor, para tratar de paliar un poco el problema.  
Eduardo Correa: ellos piden que se saque la clausula que sea mecánico.  
Ignacio Ubilla: si no votamos esto este servicio no se brinda y es lo que estamos haciendo para paliar la situación  
Gabriel Correa Luna: el problema no es nuestro es de la IM.  
Si no lo votamos hoy lo van a votar la semana que viene, pero si quieres yeye nos sacamos las ganas y lo votamos negativo.  
Ignacio Ubilla: si no votan esto aca, aca sentados, vamos a esperar a ver como a la gente en diciembre se le llena la casa de mugre.  
Eduardo Correa: la IM hace zona limpia en Avenidas y le pagan por contenedor, cuesta menos de la mitad de lo que pagamos nosotros este servicio.  
Lo hace Voz con Vos.  
Abrir la cancha y escuchar otras ofertas, desde el 2017 hasta ahora es lo mismo.  
Walter Rivero: vota negativo.  
Eduardo Correa: vota negativo.  
Gabriel Correa Luna: vota negativo.  
Mercedes Ruíz: vota positivo.  
Ignacio Ubilla: vota positivo.  
Se aprueba por 3 en 5 votos no hacer la licitación abreviada.  
Ignacio Ubilla: le parece bueno tener estos diálogos y tener un dialogo con la IM, y priorizar por delante siempre con la verdad.  
La IM le dijo que los moto carro llegaban a todo Montevideo y el hizo un reclamo para malvín norte y le dijeron que a esa zona no llegaban.  
Cristina Cafferatta: ella pregunto cuando se discutió esto y le dijeron que hay 2 conductores de moto carro que viven en Malvín Norte y que si hacen esa zona, ha estado en reunión con ellos.

**Se aprueba por unanimidad incorporar al orden del día el Expediente N.º 2023-0016-98-000389**

- **Exp. N° 2023-0016-98-000389:** PP 2023, Propuesta 22, adquisición de un vehículo accesible para la población del CCZ N.º 8.  
Se lee informe del Dr. Leandro Gómez.  
Mercedes Ruíz: Beatriz Romano le mando mensaje, se lee.  
Walter Rivero: en la reunión que hubo con la Unidad de participación le dijo que como es un PP tiene que tener un marco social.  
Lo que implica hacer un protocolo de la camioneta y ahí es donde no se pusieron de acuerdo y se envió a Jurídica, esto es novedoso, no existe pre acuerdo sobre esto.  
Se pasa al CCZ N.º 8, se toma conocimiento.  
Se aprueba por unanimidad lo informado por el Dr. Gómez.

**- 5) Aprobación de Resoluciones:**

**Resolución 178/23/0116, Expediente 2023-0016-98-000385**

Se declara de interés municipal el evento denominado Arocena Open, organizado por el Centro Comercial de Carrasco, que se realizará el día 28/10/2023 de 12 a 21 horas en la Avda. Arocena entre Gral. Rivera y Carlos Sáez.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 179/23/0116, Expediente 2022-0451-98-000020**

Se amplía en un 100% la LA A119689, por un monto de \$ 9.467.213,12 mas IVA, para la realización de trabajos de arboricultura en modalidad de tratamientos masivos en el arbolado del territorio del Municipio E, a favor de la empresa Bimsa SA.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 180/23/0116, Expediente 2023-0016-98-000397**

Se autoriza el pago de \$ 116.500 a favor de la Fundación Peluffo Giguens para atender parte de los gastos que demande la realización del evento "Parrilla Solidaria".

Mercedes Ruíz: este evento es de la Peluffo Giguens junto con el municipio, nos pareció bien unirnos y hacerlo en conjunto.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 181/23/0116, Expediente 2023-4530-98-000043**

Se convalida el gasto y se autoriza el pago de \$ 434.344 a favor del BPS por el pago de los aportes de leyes sociales.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 182/23/0116, Expediente 2021-1238-98-000012**

Se deja sin efecto las Res. Nos. 226/21/0116 del 24/11/2021, 112/22/0116 del 15/06/2022, 166/22/0116 del 14/09/2022, 8/23/0116 del 18/01/2023 y 124/23/0116 del 29/06/2023, por lo cual se aplicaron varias multas por falta de Habilitación de Locales Comerciales e Industriales y de servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas a la empresa unipersonal Tatiana Tavarez, que el nombre de la empresa no es el que figura en las resoluciones y el local ceso sus actividades y no se pudo corroborar la identificación del titular.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 183/23/0116, Expediente 2022-1238-98-000048**

Se modifica la Res. N.º 118/23/0116 del 21/06/2023 por la que se aplicó una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal Luis Ángel Rodríguez estableciendo que la Ci correcta es 2.763.849-8.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 184/23/0116, Expediente 2023-5148-98-000083**

Se ajusta la siguiente meta de Compromisos de Gestión del Municipio E para el periodo comprendido entre el 01/05/2023 – 31/08/2023, CCZ N.º 6 área administrativa.

Se aprueba por unanimidad.

**Expediente 2023-5148-98-000097**

Se convalida la aprobación de metas, Unidades de Trabajo y Condiciones del Compromiso de Gestión del Municipio E para el periodo comprendido entre el 01/09/2023 – 31/08/2024.

Gabriel Correa Luna: el no va a votar algo que no sabe, si vienen la semana que viene a explicarlo.

Eduardo Correa: verlo la semana que viene.

Se aprueba las 7 (siete) resoluciones, la cual se firma por la Alcaldesa Mercedes Ruiz y el Concejal Walter Rivero

**-Varios:**

Siendo las 20:10 horas se termina la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 13 de setiembre de 2023, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.**